



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
OFICIO NÚM. ASCM/DGA/DRF/141/24

ASUNTO: Atención al Oficio de solicitud de la Subsecretaría de Egresos (Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)

Ciudad de México, 05 de abril de 2024.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"



LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN
RECIBIDO

Por instrucciones del Auditor Superior, en atención al oficio de solicitud número **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0159/2024** de la Subsecretaría de Egresos y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 13, inciso B) de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito anexar **el Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al período enero-marzo del ejercicio fiscal 2024**, en apego a la "Guía para la elaboración del Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Enero-Marzo 2024", emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La información descrita se remite también mediante correo electrónico a la dirección electrónica: informe.trimestral.dgacrc@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

C.c.p MTRO. EDWIN MERÁZ ÁNGELES, Persona Titular de la Auditoría Superior de la CDMX. -Presente. -Para su conocimiento.

-Vía correo electrónico. oas@ascm.gob.mx

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO, Directora General de Administración de la ASCM. -Presente. -Para su conocimiento. -Vía correo electrónico. dga@ascm.gob.mx

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la SAF. -Presente. -Para su conocimiento. -Vía correo electrónico. cpdgccontabilidad@finanzas.cdmx.gob.mx

AGC/iytd

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTA

05 ABR 2024 1176

OPICIO CIANEXO - 4.30 P.M.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN

RECIBIDO

Ref. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0159/2024



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

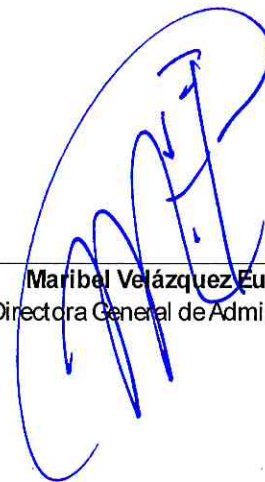
PERÍODO: ENERO - MARZO 2024

Titular:



Edwin Meráz Angeles
Auditor Superior

Responsable:



Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2024
Fecha de elaboración:	5 DE ABRIL DE 2024

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	En relación a los formatos que integran el Informe de Avance financiero y Programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes, destaca que esta Auditoría Superior de la Ciudad de México opera en apego al Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, específicamente en lo concerniente a la "Autonomía de Gestión" y al Artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en lo referente a la "Autonomía Presupuestaria y de Gestión"; y demás normatividad interna.
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		x	x	x	
TOTAL						

Elaboró:



Martha A. Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:



Maribel Velázquez Euliquio
Directora General de Administración



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	

ÁREA FUNCIONAL	(8)	PRESUPUESTAL (Pesos) (9)		
		ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FÍSICO (11)			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12)			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICARIA	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)
	HOMBRES	(15)		HOMBRES	(15)		HOMBRES	(15)
	OTROS	(15)		OTROS	(15)		OTROS	(15)

ACCIONES REALIZADAS (16)

Nota:

Esta Entidad de Fiscalización, no presta servicios de manera directa a la ciudadanía, en razón a que la actividad sustantiva es la Fiscalización, misma que se reporta al Congreso de la CDMX. Sin embargo y en aras de coadyuvar en materia de Igualdad Sustantiva y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde se invita a todo el personal que labora en esta Auditoría:

- Derecho a la igualdad o a la diferencia?
- La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos
- Género y discriminación en la Ciudad de México
- La construcción y la eliminación del racismo en la Ciudad de México
- Lenguaje Incluyente: comunicar sin discriminar
- El ABC de la igualdad y la no discriminación
- Inclusión y discapacidad
- 1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación
- Jóvenes, tolerancia y no discriminación
- El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afromexicana
- Diversidad sexual, inclusión y no discriminación